



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

RES.H.N° 0956/24

SALTA,

06 AGO 2024

EXP 155 / 2024 - FH -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Bensi, mediante la cual solicita aval académico para la realización del Ateneo: "*Neoliberalismo, Juventudes y Práctica Política Latinoamericana*"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevó a cabo el pasado día 1 de agosto del corriente año, y estuvo a cargo del Lic. Nahuel Hernán Michalski;

QUE los objetivos del ateneo fueron:

- Habilitar un espacio de encuentro, transmisión y discusión teórico-política con el público asistente.
- Enfatizar el rol práctico de las ideas conversadas: ¿qué podemos hacer con lo que sabemos?
- Pensar el vínculo entre juventudes y política en clave latinoamericana atendiendo a la idiosincrasia del territorio salteño.
- Favorecer en el fortalecimiento de vínculos y lazos filosófico políticos entre los pueblos de nuestra región.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** TENER por otorgado el aval académico a la realización del Ateneo: "*Neoliberalismo, Juventudes y Práctica Política Latinoamericana*", que se llevó a cabo el día 1 de agosto del corriente año, y que estuvo a cargo del Lic. Nahuel Hernán Michalski.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE al CISEN, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa